

Permanente depuración de padrón del IFE

por Rosalía Nieves Rosas

SAN JUAN DEL RIO, Qro. Con el objetivo de contar con un padrón de electores mayormente confiable, el Instituto Federal Electoral (IFE), tiene permanente su programa de depuración de padrón electoral.

José Luis Ibarra Domínguez, vocal del Registro Federal de electores de la Junta Distrital Ejecutiva 02, informó que después de que la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores aprobara un procedimiento alterno para dar de baja del padrón electoral los registros de ciudadanos mexicanos fallecidos, el padrón actual está mayormente actualizado.

Y es que la depuración del padrón permite que este instrumento ciudadano se encuentre en mayor actualización, por lo que aseguró que se darán de baja del padrón electoral a los electores muertos, mediante mecanismos como el aviso de familiares, autoridades municipales o conocidos del ciudadano muerto o la "testimonial con imagen para la corroboración de identidad y defunción", entre otros.

Ibarra Domínguez, comentó que este procedimiento alterno ha permitido coadyuvar a la depuración del padrón, debido a que anteriormente se permitía que sólo el registro civil pudiera notificarlo.

Pero este nuevo esquema adoptado, ha permitido que el padrón electoral de electores cuente con mayor confiabilidad sobre el total de sus electores, ya que la depuración del mismo, es constante y no se descarta que brevemente las cifras del padrón sean reales, ya que el apoyo de este programa alterno ha tenido gran aceptación entre los habitantes y son quienes de forma colaboradora apoyan con el hecho de reportar a sus familiares muertos.

"Tenemos cada vez más un padrón real, debido a que la depuración del padrón es constante y los habitantes nos han apoyado con el reporte de sus familiares muertos, por ello solicitamos de su apoyo para que nos indiquen sobre el deceso de sus familiares y de esta forma puedan darse de baja en este padrón", finalizó.

Inician limpieza electoral

IPORREDACCIÓN

La administración municipal capitalina ha gastado 100 mil pesos en el retiro y borrado de más de 17 mil metros cuadrados de propaganda electoral que los partidos políticos y sus candidatos dejaron luego de las elecciones.

Juan Alberto González Arce, Secretario de Servicios Municipales, informó que el gasto que se realice una vez que concluyan con el retiro de la propaganda electoral, será reportado al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), para que, a su vez, haga el cobro a los partidos.

Dijo que han sido borrados más de 17 mil metros cuadrados de propaganda electoral en todas las delegaciones municipales.

En entrevista, explicó que la propaganda es de todos los partidos políticos y de todos los candidatos, principalmente en bardas que fueron pintadas, y que ahora están en procesos de quitar la propaganda toda vez que ya venció el tiempo para que los partidos políticos hayan hecho esa tarea.

Sugieren panistas 'lavar ropa en casa'

IPORDANIEL MARTÍNEZ

“La ropa sucia se lava en casa”, es el dicho que deberegir a los militantes panistas tras el descalabro electoral del 5 de julio, consideraron los diputados locales panistas Fernando Urbio-la y Rafael Puga Tovar.

Luego de las fuertes declaraciones que han hecho el ex candidato a la Gubernatura, Armando Rivera Castillejos, y el ex Diputado panista, Julio Senties, sobre las responsabilidades por los malos resultados electorales del PAN el 5 de julio, los legisladores panistas señalaron que los asuntos internos del partido deben resolverse sin ventilarlos en los medios de comunicación.

“Debemos ‘lavar la ropa sucia en casa’, porque de lo que pasó todos somos culpables... sí debe hacer un ejercicio de autocritica, pero al interior del partido; tenemos que ser prudentes para hacer conclusiones y entonces sí darlas a conocer a los medios; debemos sacar lecciones del proceso electoral y lo que sucedió, y entonces darle para adelante”, expresó el diputado panista Fernando Urbio-la.

AUTOCRÍTICA...



■ Debemos lavar la ropa sucia en casa, porque todos somos culpables”.

DIP. FERNANDO URBIO-LA



■ En caso de que hubiera ‘ropa sucia’, ésta se debe lavar en casa”.

DIP. RAFAEL PUGA

Por separado, el también legislador y ex dirigente estatal del PAN, Rafael Puga Tovar, coincidió en que es una tradición panista resolver en privado sus diferencias.

“Es una costumbre que no es nueva dentro el partido, viene desde la fundación del partido y está en su historia: Aceptamos el dialogo, pero en los lugares e instituciones adecuadas para ellos... en caso de que hubiera ‘ropa sucia’, ésta se debe lavar en casa”.

Amenaza Pancho con recorte burocrático

por Héctor Ayala

El presidente electo de la capital, Francisco Domínguez Servián aseguró que reducirá el número de trabajadores en su administración en comparación con la actual, debido a que recalcó, no se puede tener un "aparato burocrático administrativo" en tiempos de crisis.

"Denlo por hecho que al contrario, chequen ahorita cuál es el número de trabajadores del municipio y les aseguro que estará inclusive disminuido

porque no puedes tener un aparato burocrático administrativo así bajo una dificultad económica", afirmó Domínguez Servián.

En este sentido y en relación a los recursos que pretende destinar a su administración por parte de la Federación, dio a conocer que por lo pronto ha solicitado poco más de 90 millones de pesos para equipar y profesionalizar a los cuerpos policiacos de la capital.

"En seguridad ya hemos trabajado, ahorita lo que estamos viendo es bajar 94 millones de pesos que tiene el programa SUBSEMUN, exponiendo un porcentaje de dinero que pudiéramos tener en octubre, para equiparnos, profesionalizarnos en beneficio de los ciudadanos", mencionó.

Al ser cuestionado sobre sus posibles cartas para armar su equipo de trabajo que conformará su gobierno, dijo que aún no se ha puesto a trabajar en este sentido.

Sin embargo está barajando a los posibles candidatos para armar su 'rompecabezas'. "No hemos trabajado nada de nombramientos, ...tenemos todavía mes y medio, pero estamos barajando para armar nuestro

rompecabezas pero todavía no tenemos nada, no he valorado absolutamente nada, pero como te dije, nadie tiene su lugar seguro, más que el Cabildo y yo", señaló.

Adelantó que el viaje que pretende realizar al continente europeo serán los días 23 y 24

de agosto por lo que a su regreso dijo: "les voy a exponer qué vi, y qué es lo que pudiéramos poder empezar a hacer, hay proyectos que los vamos a trabajar el gobierno electo y su servidor de forma conjunta, hemos decidido poner líderes de proyectos en las diferentes áreas. Él nombrará a sus líderes y yo a los míos".

Finalmente informó que específicamente van a Valencia, España, en donde se reunirá con empresarios inversionistas en el ramo del transporte, basura y seguridad.

'No hay resentimientos'

■ Aseguran tres expulsados de Acción Nacional que se les quiere culpar de la derrota, pero responsabilizan a los dirigentes de no haber hecho su trabajo

IPORCANDHY ESCALANTE

Tres de las 12 personas expulsadas del Partido Acción Nacional manifestaron que su salida se debió a que desde el principio de las contiendas expusieron sus inconformidades por la imposición de candidatos; sin embargo, y pese a que no fueron los únicos, el PAN los culpó de la derrota electoral.

"Nos vamos sin resentimientos, pero sí con mucho sentimiento, porque somos gente de calle, gente a la que nos gusta trabajar, gente que no nos pagan por hacerlo; nunca buscamos ningún cargo, pero si buscamos preservar los principios del partido y no podemos estar de acuerdo con el cochinerito que vinieron a hacer los grupos de poder", afirmó Tomás Hernández Mayen.

José Víctor Lucero es uno de los panistas de más de 10 años de militancia, que por haber expuesto sus desacuerdos con lo que llamó "manoseo político", tuvo que salir de su partido luego de 15 años de trabajo.

"Yo apoyé al PAN desde hace 15 años, pero desde el 2006 se vieron los problemas, la imposición de Manuel González Valle como candidato a la Presidencia Municipal".

Señaló que en ese entonces Guadalupe Murguía tenía todas las posibilidades de llegar; sin embargo, fue Alfredo Arévalo quien manipuló los resultados y vició la contienda.

"Desde esa ocasión reclamé los manoseos, pero apoyé a Manuel González Valle, pero en el 2009 nuevamente se impuso a Manuel González".

Aunque llevaba ya 15 años de ser militante, José Víctor nun-

ca fue electo para ningún cargo político; sin embargo, su convicción y amor al partido lo hicieron quedarse en él.

"Yo platiqué con Edmundo Guajardo acerca de que no apoyaría a Manuel en esta contienda; entonces, me dijo que por esto se me iba a iniciar un expediente para expulsarme... yo lo asumo, no lo apoyé, pero ellos no hicieron su trabajo como dirigentes".

Tomás Hernández Mayen militaba en el PAN desde hace nueve años y fue el 15 de julio cuando inició el procedimiento de su expulsión, por no apoyar a los candidatos panistas.

"Yo no apoyo las afiliaciones masivas que hicieron, en donde a la gente le daban apoyos de tinacos y cemento, despensas también, no se puede apoyar algo que tanto criticamos... por eso me voy del PAN, por eso me expulsaron".

Y es que, según comentó en entrevista con a.m., durante la inauguración del parque Bicentenario, se realizaron afiliaciones masivas, acto del cual estaba enterado Ismael Becerra.

"No da gusto la derrota, las dirigencias se equivocaron por estar sometidos y es la sociedad la que elige en las urnas".

Aseguró que, además, el año pasado debería haberse llevado a cabo la regularización del padrón, lo cual no se hizo.

"Esta regularización no se hizo porque sabían que muchas personas no iban a volver a hacer sus registros; estaban inconformes y eso les valía muchos votos, por eso no se realizó".

José Ángel Ortiz, de 50 años de edad y 29 como militante del PAN, fue otro de los expulsados, quien la semana pasada, a diferencia de sus dos compañeros, recibió la notificación del partido para presentarse al Comité Directivo Estatal.

"Yo fui el lunes y ahí estaban Edmundo Guajardo, Jesús Carlos Hernández y Apolinar Casillas; había más personas, pero no las recuerdo. Ellos me dijeron que por no apoyar

a los candidatos era que me expulsaban".

Aseveró que el motivo principal de la derrota fue que las dirigencias, tanto la estatal como las municipales, equivocaron el rumbo y no se acercaban a la gente.

"Los candidatos no iban con la gente, contrataban a las personas para que lo hicieran, hicieron compra de votos, no se quiso debatir con los demás candidatos, todo eso se conjuntó y la gente no apoyó".



Tomás Hernández Mayen

■ 57 años
■ 9 años de militante

José Víctor Lucero

■ 54 años de edad.
■ 15 años de militante

José Hernández Ortiz

■ 50 años
■ 29 años de militante

'NO SOMOS LOS CULPABLES'

Fueron expulsados del PAN, acusados de propiciar su derrota en las elecciones del 5 de julio por no apoyar a sus candidatos; ellos dicen que la culpa es de la dirigencia y los grupos de poder que no hicieron su trabajo.

ón de PRENSA
LOCAL 2009

Coordinación de Información y Medios

EL REGLAMENTO...

José Víctor Lucero, Tomás Hernández Mayen y José Ángel Ortiz fueron expulsados del Partido Acción Nacional por violentar los artículos 10, fracción segunda, incisos a, c y d, y cumplir las causales en el artículo 13 fracción sexta que señala:

"La expulsión podrá solicitarse cuando las causas señaladas en las dos fracciones anteriores

sean graves o reiteradas, así como por ataques de hecho o de palabra a los principios y programas del Partido, fuera de sus reuniones oficiales, por acciones o declaraciones que dañen gravemente a la institución, por la comisión de actos delictuosos, la comisión de actos que afecten públicamente la imagen del Partido, o por colaborar o afiliarse a otro partido político".

JOSÉ VÍCTOR LUCERO

EQUIVOCADOS

José Víctor Lucero apoyó al Partido Acción Nacional en labores internas y candidaturas desde Diego Fernández, Ignacio Loyola, Francisco Garrido.

"Hemos participado activamente, dando impulso a esto, mostrando a la sociedad un Gobierno diferente, un Gobierno que busca la causa común; participamos en la elección interna de candidatos para el 2000, en el triunfo del Partido".

La mayor molestia del ahora ex militante es que su partido, al que se adhirió hace 15 años, es que los estatutos de bien común y su código de ética no sean respetados por los dirigentes.

"Los dirigentes se equivocaron y ahora usan los nombres de 12 personas para justificar su derrota, cuando lo que se debe hacer es retomar los estatutos, hacer caso a lo que en alguna ocasión nuestros panistas fundadores dijeron".

TOMÁS HERNÁNDEZ MAYEN

MAQUINACIÓN...

Luego de dos años como adherente, Tomás Hernández Mayen se convirtió en militante del blanquiazul, acudió a cursos de capacitación, como lo mencionaban las normas, participó en jornadas comunitarias y apoyó al partido con candidatos a diversos cargos de elección popular.

"Participé en la promoción ciudadana y promoción del voto con Jesús Carlos Hernández; he participado en diferentes administraciones con invitar a los ciudadanos a participar con el Partido Acción Nacional".

Tomás Hernández aseguró que el 25 de septiembre entregó un oficio ante el Comité Directivo del Pan en el cual los representantes de siete subcomités mostraron su desacuerdo por los manejos internos en su partido.

"Desde el Gobierno del Estado se maquinaron los cargos, Alfredo Botello metió las manos, al igual que el mismo Gobernador".

JOSÉ HERNÁNDEZ ORTIZ

CHAPULINEO...

Su registro ante el Partido Acción Nacional fue en enero de 1980, cuando José Hernández Ortiz apoyó al blanquiazul desde su puesto como promotor ciudadano.

"Yo soy un militante que trabajaba en las calles, promovía el voto, ayudaba a que, en base a la convicción, se sumaran nuevos militantes; no había oportunidad de comprar el voto porque no había recursos, o por lo menos a nosotros no nos lo soltaban".

Calificó como penoso que 'las cabezas' de Acción Nacional se dejen manipular y no actúen conforme lo que la ciudadanía lo necesita.

"No pusieron al mejor candidato, por eso es que la gente se fue con Pepe Calzada, porque no estaban conformes con que los candidatos fueran chapulineando los cargos; eso que tanto criticamos los panistas, ahora es lo que hicimos, por eso perdimos tantos puestos que habíamos conseguido".

Niega PAN criminalizar a la mujer

¡POR DANIEL MARTÍNEZ

El diputado local panista y Presidente de la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia, José Luis Sainz, aclaró que los legisladores de Acción Nacional no buscan prohibir todo tipo de aborto ni criminalizar a las mujeres con la Reforma al artículo 2 de la Constitución queretana, como han afirmado las asociaciones pro-abortistas.

“De ninguna manera el PAN busca criminalizar a la mujer, hacerla víctima o victimaria. Aquí el PAN está escuchando todas las propuestas que se han hecho con respecto a la iniciativa del diputado Fernando Urbiola, pero no intenta retroceder en el tiempo (...) lo que sí es que no debemos promover el aborto como partido, hay otras alternativas y debemos crear el marco legal para consagrar y proteger esa vida”.

José Luis Sainz negó que el PAN quiera constituirse en una Inquisición.

“No pensamos hacer una Santa Inquisición donde no se le permita a ninguna mujer abortar, lo que sí busca el PAN es que se reconozca que la vida surge de la unión del óvulo y el espermatozoide y como tal tiene que respetarse”, indicó.

Por separado, el Comité Municipal del Partido Acción Nacional, a través de un comunicado oficial, especificó que los militantes panistas están a favor de la vida en la discusión por la reforma a la Constitución queretana.



Presentan profesionistas a Nieto proyectos

IPOR GUILLERMO CONTRERAS

El Colegio de Profesionistas sostuvo un encuentro con el Alcalde Electo de San Juan del Río, Gustavo Nieto Chávez, a quien le presentaron una serie de necesidades y proyectos que podría desarrollar en los próximos tres años.

Al evento acudieron representantes de médicos, abogados, ingenieros civiles, enfermeras, odontólogos, psicólogos, notarios, veterinarios, contadores y arquitectos; todos ellos coincidieron en solicitarle al próximo Alcalde que su gabinete esté conformado por profesionistas que conozcan de las necesi-

dades del Municipio.

Nieto Chávez les propuso que cada Colegio conformara ternas de los mejores perfiles por área, que serán considerados para formar parte de la próxima administración; con ello, dijo, se tendrá gente preparada.

Refirió que, contrario a sus contrincantes durante la campaña, él no trae 'padrinos' y, por lo tanto, no se generaron compromisos políticos que después podrían ser un lastre. Luis Eduardo Tinoco Ugalde, representante de Colegio de Profesionistas, se dijo complacido por el hecho de que gente colegiada será tomada en cuenta.

"A nosotros nos parece extraordina-

rio este hecho, porque significa que las diferentes especialidades que forman parte del Colegio de Profesionistas serán tomadas en cuenta para integrar el gabinete. Realmente tenemos muy poco tiempo para formar las ternas, porque ya faltan menos de 45 días para que se dé la transición. Ya encomendé a los presidentes de cada Colegio que presenten a sus tres mejores perfiles, que vamos a presentar al Ingeniero Gustavo Nieto".

Dijo que, sin importar el cargo que puedan ocupar los profesionistas en el próximo Gobierno, el futuro Alcalde dio una garantía de que habrá gente preparada para tomar decisiones a favor del Municipio.

Se quejan con Gustavo por relleno

IPOR GUILLERMO CONTRERAS

El Presidente Municipal Electo de San Juan del Río, Gustavo Nieto Chávez, se reunió con vecinos de la comunidad de El Jazmín y Cuadrilla de En Medio, de quienes escuchó sus quejas, motivadas por la pretensión del actual Gobierno de instalar un relleno sanitario en terrenos cercanos a dichas zonas habitacionales.

Nieto Chávez señaló que si las comunidades no están conformes con dicho proyecto, el Gobierno deberá encontrar un espacio en donde, además de que se respeten las normas ambientales, la ciudadanía no perciba las posibles afectaciones.

Dijo que una de las principales preocupaciones de las personas es que se contaminen los mantos freáticos, o que los escurrimientos de lixiviados deriven hasta la presa Constitución de 1917, lo que provocaría un ecocidio.

Refirió que ya solicitó un encuentro con el titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en Querétaro, Sergio Loustaunau Velarde, a fin de que



FOTO: ARCHIVO

GUSTAVO NIETO, se reunió con vecinos de las comunidades de El jazmín y la Cuadrilla de En Medio.

ofrezca una explicación sobre si existen o no afectaciones.

"Efectivamente, tuve un par de reunio-

nes con personas de las comunidades de El Jazmín y Cuadrilla de En Medio, en donde me comentaron su inconformidad por la intención del actual Gobierno de instalar ese relleno sanitario. Lo que yo les dije es que tenemos que ver si realmente es viable o no esa instalación, y me comprometí a investigar si había o no afectaciones al medio ambiente, como ellos argumentan. Lo que sí es que, si la gente no está de acuerdo, hay que considerar otros espacios; como sea, es un asunto que, aunque todavía no nos corresponde a nosotros, estaremos muy al pendiente".

Refirió que en muchos estados del País y en algunas partes del mundo las comunidades se 'pelean' la instalación de rellenos sanitarios, ya que estos, además de generar empleos, traen consigo una serie de beneficios adicionales, como el desarrollo de infraestructura urbana básica.

Sin embargo, dijo que debe tratarse de plantas recicladoras de desperdicios y no simples tiraderos al aire libre que afecten la salud de las personas.

Debe Calzada evaluar ayuda a desempleados

■ Jorge Ortega, Coordinador del Programa de Apoyo a la Economía, dijo que aún no saben si para septiembre se otorgará la asistencia a los desempleados

IPORPRIMAVERADÍAZ

El próximo Gobierno, encabezado por José Calzada Rovirosa, Gobernador Electo, tendrá que definir si continuará o no con el Programa de Apoyo a la Economía Familiar, indicó Jorge Ortega, Coordinador de dicho programa.

“A partir del próximo martes estaremos informando si habrá una apertura nueva el próximo mes de septiembre (...) la gente es lo que está solicitando; sobre todo los desempleados, piden que se continúe el programa al apoyo familiar; eso dependerá del nuevo equipo de administración. Ahorita respetaremos y cumpliremos hasta septiembre, y posteriormente será

POR DEFINIR...



■ A partir del próximo martes estaremos informando si habrá una apertura nueva el próximo mes de septiembre (...) la gente es lo que está solicitando; sobre todo los desempleados, piden que se continúe el programa al apoyo familiar, eso dependerá del nuevo equipo de administración”.

JORGE ORTEGA

Coordinador del Programa de Apoyo a la Economía

decisión del nuevo Gobierno si continuará o no con el programa”, dijo.

La Secretaría de Planeación y Finanzas todavía no ha definido si se llevará a cabo o no una vez más una siguiente convocatoria del programa.

Jorge Ortega informó que posiblemente el próximo martes podrán definir si se realizará o no dicha convocatoria.

Un total de 13 mil 900 personas son las que podrán recibir dicho apoyo; la lista de beneficiarios a recibir el dinero ya está definida, y será el próximo lunes 17 de agosto cuando se publique la lista; los apoyos se comenzarán a otorgar a partir del jueves 20 de agosto hasta el 28 del mismo, esto en cualquiera de las sucursales de Bancomer, indicó el coordinador.

“El pago se llevará a cabo a través de las sucursales de Bancomer del Estado y el pago será en efectivo; el beneficiario se presentará en ventanilla en un horario de las 08:30 a las 15:00 horas, se presentará con folio, identificación, y en las ventanillas especiales se le otorgará el pago en efectivo”, dijo.

Un total de 63 millones serán los que se otorgarán la próxima semana, esto debido a que será un pago bimestral correspondiente a los meses de julio y agosto. Jorge Ortega recordó que para un apoyo personal se estarán otorgando mil 500; 2 mil pesos, cuando tienen de uno a tres dependientes; 3 mil, cuando tienen más dependientes, y cuando presentan un caso de vulnerabilidad en la familia, el apoyo puede ser de hasta 4 mil pesos.

Prioriza PVEM ecología

IPORREDACCIÓN

La Fracción del Partido Verde Ecologista de México en el Municipio de Querétaro no solapará aquellas decisiones que afecten al medio ambiente, advirtió el Regidor electo Yairo Marina Alcocer, quien, se pronunció por el diálogo entre todas la fuerzas políticas que integrarán el Cabildo, con el propósito de llegar acuerdos responsables con la ciudadanía y con el medio ambiente.

“La ciudadanía está harta del crecimiento urbano desmedido, y nuestra responsabilidad será avalar sólo aquellas decisiones responsables con el medio ambiente. Seremos una fracción de propuesta y con voluntad de consenso para analizar y debatir las diferentes problemáticas sociales y ambientales de nuestro Municipio”.

Marina Alcocer afirmó que, en breve, el Comité Estatal estará presentando a los diferentes niveles de Gobierno y poniendo sobre la mesa la propuesta de su Agenda Ambiental, que descri-

birá las verdaderas amenazas ambientales para entidad, lo cual representará el eje central en la gestión política de todos los del PVEM- que fueron favorecidos con el voto ciudadano.

“Es así que no somos un partido improvisado. Somos gente con propuesta, que estamos abiertos a dialogar y tomar decisiones con los nuevos gobiernos y con todas la fuerzas políticas sustentadas en proyectos serios y con estudios responsables, donde todos debemos formar parte”, acotó.

El Regidor electo aseveró que uno de sus principales retos “será responderle a la gente que nos brindó su confianza mediante su voto decidido, histórico en Querétaro, para nuestro partido, haciendo un trabajo constate de cercanía con los ciudadanos, poniendo especial atención a los temas al ordenamiento territorial, a los compromisos de los desarrolladores con el Municipio y las áreas verdes, el apoyo que debe haber a la educación, a la salud, empleo y la seguridad”.

MILENIO FEMINISTA

Pretenden hacer
leyes que violan los
derechos humanos
de las mujeres

por Sergio Hernández Saucedo

Este retroceso al que nos quieren llegar los diputados con la ley que pretenden aprobar, es un símbolo tan aterrador que nos llena de vergüenza, como cada caso de violación, como cada niña maltratada, como cada mujer golpeada, afirmó María del Carmen Abraham Ruiz, coordinadora de Milenio Feminista en Querétaro.

“Pretender hacer leyes que violan los derechos humanos de las mujeres y que nos vuelven a poner en el lugar de objetos, sólo recipientes, sin consideraciones como seres humanos, vamos, ¿en qué época estamos?”.

En el marco de las audiencias para determinar la Ley anti aborto, Ruiz dijo que cada mujer violada soy yo, cada niña humillada y maltratada soy yo. Es mi hija, mi hermana, mi amiga, mi vecina, mi cuñada, mis jóvenes alumnas. Todas somos esas mujeres maltratadas, vejadas y humilladas por los hombres que detentan el poder, y son a los que se eligieron para representarnos, para defendernos, para procurarnos bienestar, son éstos diputados los que vuelven a convertirnos en objetos, paradójicamente, pretenden violar nuestros derechos humanos con esta ley.

Severa, dijo que todas, solteras, casadas, arrejuntadas, públicas o decentes, las veamos o no, lo sepamos o no, lo hayamos practicado o no, todas “somos mujeres que hemos abortado; hemos tenido o tendremos miedo de tener un hijo. O rechazo. O imposibilidad real, concreta, de cansancio, de pobreza, de no poder más. Todas hemos esperado asustadas, algún mes, que nos baje la regla por favor”.

Dijo, que a los que detenta el poder no les importa la vida. Lo que les importa es que las mujeres no decidan por sí mismas, lo que importa es que otros, los hombres, decidan lo que les conviene a las mujeres para limitar su libertad, porque ahora resulta que no pueden tomar decisiones sobre su cuerpo porque si no las queman en la hoguera, las torturan, las violentan, las mandan al cadalso.

“Hacen una industria de la culpa, del temor, de la necesidad, en lugar de hacer leyes que legalicen el aborto y se reduzca las tasas de mortalidad materna, generar salud reproductiva y sexual, asegurando presupuestos suficientes para prevenir embarazos no deseados a través de métodos anticonceptivos y campañas de orientación y asesoría para jóvenes y población en general”.

Y les preguntó: “¿Tenemos acceso a anti-conceptivos seguros? ¿Sabemos cómo funciona nuestro cuerpo? ¿Podemos hablar abierta y libremente y ejercer nuestra sexualidad sin miedo al embarazo? ¿Podemos disfrutar de nuestra sexualidad libremente sin pensar en tener hijos? ¿Acaso podemos abortar libremente? Si no podemos hacer todo esto ¿Dónde están nuestros derechos? ¿Dónde están nuestras decisiones? ¿En dónde está nuestra libertad?”

Y terminó: cuando podamos interrumpir un embarazo no deseado sin culpas, sin riesgo de perder la vida y sin temor de parar en la cárcel, ese día habrá un real y verdadero respeto a nuestros derechos humanos y a la equidad.

Revisarán video sobre altercado

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

El Diputado del Partido Acción Nacional (PAN) Fernando Urbiola expresó que solicitará la revisión del video de las audiencias del jueves pasado en la Casa Legislativa, con el fin de determinar si alguno de los grupos a favor o en contra del aborto incurrieron en agresiones, mientras que Marco León Hernández advirtió que las sesiones de audiencias podrían cancelarse de darse otro conato de bronca.

“Voy a solicitar el video de lo que pasó para determinar la realidad de quién agredió a quién. Cuando (el altercado) sucedió, yo estaba en el salón cuando eso sucedió, no fui testigo, pero desde luego que es reprochable...con el video, en la parte del audio se verá quién agrede, y en la imagen quienes son los agresores, porque eso es lo más objetivo que puede haber”, indicó el Legislador, luego de que este jueves dos grupos se enfrentaran verbalmente debido a sus posiciones encontradas con respecto a la reforma que busca la protección de la vida desde la concepción.

A su vez, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LV Legislatura del Estado, Diputado Marco Antonio León Hernández, hizo un llamado a los militantes a favor y en contra de la reforma al Artículo 2 de la Constitución local a conducirse con civilidad, cordura, tolerancia y respeto en las audiencias con respecto al reconocimiento jurídico de la vida desde la fecundación.

Llama León Hernández a tolerancia en audiencias

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LV Legislatura del Estado, Diputado Marco Antonio León Hernández, hizo un llamado a los ciudadanos a favor y en contra de la reforma al Artículo 2 de la Constitución local a conducirse con civilidad, cordura, tolerancia y respeto en las audiencias con respecto al reconocimiento jurídico de la vida desde la fecundación.

“Debemos ser tolerantes. Hasta el momento ha sido un debate tolerante, pero si hay amenazas y se trastoca la tranquilidad y el trabajo legislativo, se suspenderá el ejercicio y, en

consecuencia, podría ponerse en riesgo el que la Legislatura sometiera a votación esta Iniciativa de Ley”, expresó el Legislador, luego de que el maestro Modesto Cervantes Sixtos denunció amenazas y agresiones verbales en contra de las personas que rechazan la Iniciativa de Ley que Reforma el Artículo 2 de la Constitución del Estado.

Por separado, la Diputada del PRD, Carmen Consolación González Loyola Pérez, reprobó que en el transcurso de las audiencias se presentaran manifestaciones intolerancia en contra de activistas que rechazan la reforma a la Constitución queretana que significaría la penalización del aborto.

Defiende María de Jesús su trabajo en Legislatura

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

La Diputada local por el Partido verde Ecologista de México (PVEM), María de Jesús Ibarra Silva, reprobó que mediante ‘declaraciones irresponsables’ se quiera demeritar el trabajo de tres años de la Comisión de Desarrollo Sustentable de la LV Legislatura.

Mediante un comunicado, la Diputada verde ecologista lamentó que el legislador panista Alejandro Straffon haya declarado a los medios de comunicación que, en los pasados tres años, ella había presentado únicamente una iniciativa de ley, información que afirmó es incorrecta.

La Diputada explicó que, dentro de la estadística a cargo de la Dirección de Investigación y Estadística Parlamentaria de la Legislatura del Estado, se establece de manera clara que las iniciativas y puntos de

acuerdo que presentó ella de manera individual fueron ocho, así como 10 puntos de acuerdo presentados con los integrantes de la Comisión de Desarrollo Sustentable, lo que da como resultado 18 iniciativas.

Por otra parte, expresó que en la Comisión de Desarrollo Sustentable destaca la actualización de cuatro leyes ambientales: La Ley de Protección Ambiental para el Desarrollo Sustentable, que se actualizó al modificar aproximadamente el 50 por ciento de los artículos que integran esta ley; también la de Manejo Integral de Residuos del Estado de Querétaro, la de Protección Animal, y la de Desarrollo Forestal Sustentable.

La legisladora aseguró que las declaraciones del Diputado Straffon Báez se deben a la molestia que le generó, en su momento, que se rechazara la Iniciativa de Ley de Aguas que él presentó.

Irá Montoya a Sala Regional de Monterrey

POR VERÓNICA RUIZ

Noticias

Al lamentar que por “presiones políticas” hayan revertido su triunfo como candidato a diputado local por el séptimo distrito, Rafael Montoya Becerra, aseguró que impugnará la resolución ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en Monterrey.

El candidato panista aseguró categórico que defenderá hasta el final cada uno de los votos que le otorgó la ciudadanía, y por ello, antes del próximo lunes se inconformará con la resolución emitida por la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia.

“Ya lo platiqué con mi partido, y además con los abogados que están trabajando y dicen tener los elementos para que pudiera revertirse la decisión que se tomó en Querétaro... ya otras veces se han



RAFAEL Montoya Becerra.

equivocado o sencillamente ha interpretado mal la Sala Electoral de Querétaro y se ha revertido el triunfo”, añadió.

Montoya Becerra, señaló que en el recuento que pidió el mismo Partido Revolucionario Institucional se ratificó su triunfo con 46 votos, “pero ahora resulta que echan abajo ese conteo administrativo... y anulan una casilla”.

Manifestó que la ausencia de los escrutadores en la votación de la casilla anulada, fue simple y sencillamente una falla técnica en donde no hubo ningún dolo; “el escrutador no se quedó hasta el final porque se sintió mal..., pero había suficientes escrutadores ciudadanos y estaban los representantes de partidos”.

Prohibir abortar no ha reducido su práctica asegura A. C. Laurell

Analizando la propuesta reformista para penalizar el aborto en Querétaro, la Maestra en Salud Pública, Asa Cristina Laurell, aseguró que prohibir abortar no ha reducido su práctica, contrario a lo que sucede donde sí se practica.

El aborto clandestino causa por lo menos 10 por ciento de la mortalidad materna en México, dijo, y agregó: "Entre uno y dos de cada diez embarazos terminan en un aborto espontáneo y éste puede estar acompañado, por ejemplo, de una hemorragia o dolor fuerte, lo que dificulta distinguirlo de un aborto provocado".

Noticias

Respaldan 18 centros educativos locales reformas sobre el aborto

El presidente de la zona bajío de la Federación de Asociaciones de Padres y Amigos de Centros Educativos, Enrique Marbán Urquiza, les solicitó a los diputados penar el aborto en Querétaro e impulsar desde aquí que la Constitución General de la República sea reformada en igual sentido.

Dijo que representa a 9 mil 742 personas, y que en nombre de éstas y del senador Eduardo Tomás Nava Bolaños, así como de 18 centros educativos de Querétaro, ha entregado una carta al gobernador Francisco Garrido Patrón, solicitándole que su gobierno "realice todas las acciones a su alcance para que el estado garantice la tutela jurídica de la vida humana, desde la fecundación hasta la muerte natural".

Noticias

Cierre de pánico

El gobernador Francisco Garrido Patrón autorizó un apoyo emergente por la cantidad de 163.5 millones de pesos para el apoyo y rescate de 17 municipios. Ello por la caída en las participaciones federales, que en el estado de Querétaro representaron al mes de junio 183 millones de pesos. Son recursos provenientes del Fondo de Estabilización de Ingresos establecido en el 2008, y que cuenta con 450 millones de pesos. Manuel Alcócer Gamba, secretario de Planeación y Finanzas, dijo que esta medida permitirá que la nueva administración arranque sin arrastrar deudas...

Política, determinación de la sala electoral: Montoya

por Sergio Hernández Saucedo

Se privilegió una cuestión técnica al voto de los ciudadanos, además de que parece que la determinación de la Sala Electoral es política, por ello voy a impugnar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE), dijo Rafael Montoya.

Dijo que él sabía del valor de la curul por lo que aunque no tenía pruebas, todo parecía que en este caso se tomaron en cuenta situaciones políticas.

“Ha quedado claro que yo gané en las urnas, los ciudadanos así lo quisieron y lo determinaron, por ello nosotros vamos a impulsar una defensa en contra de la resolución tomada”.

El ex diputado dijo que en lunes por la mañana se presentará al TRIFE a interponer su impugnación confiando en que la resolución será a su favor.

Ayer el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Jesús Garduño determinó anular la validez de los votos reportados en una de las tres casillas impugnadas por el PRI, con ello la priísta Dalia Garrido se colocó al frente en la votación por el municipio de Corregidora, por lo que la Sala Electoral revocó la constancia de mayoría expedida por el Consejo Distrital VII del Instituto Electoral de Querétaro que le daba la curul a la fórmula panista encabezada por Montoya.

“El Consejo Distrital había hecho la suma de las actas y había acordado que los resultados favorecían al panista Rafael Montoya. La Coalición, formada por el Partido Revolucionario Institucio-

nal apela a este acuerdo y la Sala Electoral revisa la apelación y concluye que una de las casillas impugnadas no estuvo con una mesa directiva integrada correctamente, porque la ley establece que debe de haber un presidente, un secretario y dos escrutadores, y en esta casilla sí hubo presidente, sí hubo secretario pero no hubo dos escrutadores”, señaló Garduño Salazar.

Dijo que el presidente y el secretario no son las personas facultadas por la ley para valorar el voto y la boleta y para contar el número de votos que tuvo cada candidato, sino que esa actividad le corresponde a los escrutadores, como consecuencia de que esa casilla no estuvo integrada correctamente con su mesa directiva, la sala anula esa casilla y al anular la casilla todos los votos que obtuvieron el PRI y el PAN en esa casilla no valen, al quitarle a cada partido esos votos ahora resulta que el resultado final que queda para los partidos es que Rafael Montoya no tiene la votación más alta sino que la que conserva la votación más alta es Dalia Garrido”, agregó el magistrado presidente.

A ello Montoya dijo que la casilla anulada no fue impugnada por ningún partido en su momento, por lo que no entendía que por un tecnicismo se anulara su triunfo, sin tomar en cuenta el voto de los ciudadanos.

41 impugnaciones resolvió el TSJ durante este proceso

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

Con la última sentencia dictado en la controversia del Partido Acción Nacional y la Alianza Juntos para creer por la diputación del Distrito de Corregidora, la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia recibió 41 impugnaciones en este proceso comicial.

La mayoría de los casos fueron entre los afiliados del Partido Acción Nacional, seguido del PRD.

Así lo informó el presidente del Tribunal Superior de Justicia J. Jesús Garduño Salazar.

Dijo que en materia electoral, ya no tienen un asunto pendiente más.

Es por ello que la Sala Electoral volverá a atender y resolver las apelaciones en materia penal.

A pregunta expresa,



JESÚS GARDUÑO Salazar.

Garduño Salazar indicó que comparativamente con los cuatro procesos comiciales anteriores, el número de impugnaciones fue semejante.

Componen finanzas de municipios

Autoriza el Poder Ejecutivo del Estado 163 mdp para reforzar a los Ayuntamientos

por Héctor Ayala

El secretario de Planeación y Finanzas del Estado, Manuel Alcocer Gamba, informó que debido al boquete financiero que tienen 17 de los 18 municipios de Querétaro, el mandatario estatal, Francisco Garrido Patrón, autorizó la transferencia de apoyos extraordinarios por 163 millones de pesos para cubrir el impacto económico de la caída de julio de este año.

“La caída de las participaciones al mes de julio son de 183 millones, ya prácticamente con estos 163 estamos en muy buena medida estamos cubriendo el impacto de la caída a julio”, aseguró Alcocer Gamba.

En este sentido, Alcocer Gamba mencionó que el dinero destinado a los municipios endeudados, es parte del Fondo de Estabilización que el ejecutivo local ahorró en 2008, luego de que fuera un año en el que la recaudación de la Reforma Hacendaria que dejara grandes beneficios para Querétaro.

“El 2008 fue un año particularmente fuerte en las finanzas estatales, tuvimos precios del petróleo altísimos, tuvimos el efecto de la reforma hacendaria mucho muy positivo y lo que nosotros cuidamos es que esos ingresos extraordinarios no los gastáramos.

Lo que hicimos fue crear una reserva, sabiendo que podíamos tener un 2009 con dificultades”, explicó. Asimismo, dijo que el monto reunido el año pasado dentro del Fondo de Estabilización, fue de 450 millones de pesos, recursos de los cuales fueron destinados los 163 millones de pesos a los 17 municipios del estado, por lo que los 287 millones de pesos restantes se dejarán de ‘colchón’ para el gobierno de José Calzada Rovirosa.

En relación a cómo se basó el gobierno para destinar dichos recursos a los municipios, el secretario de Finanzas explicó: “los municipios con una posición de participaciones reducida tienen un apoyo reducido, los que tienen una capacidad mayor pues fue mayor, en esa proporción se entregó el recurso adicional a los 17 municipios”.

Y es que de los 17 muni-

cipios, sólo la capital y San Juan del Río fueron a los que más se les dotó de apoyo, pues en el primer caso se destinaron 79.1 millones de pesos y en el segundo 15 millones de pesos, los 15 ayuntamientos sobrantes recibieron entre 3 y 5 millones de pesos, siendo Arroyo Seco el único al que no se le brindará un subsidio, pues según Alcocer Gamba, presentó finanzas sanas y estables, por lo cual no necesitaba más recursos.

Cabe señalar que el dinero que les fue otorgado a los ayuntamientos será para que los 17 paguen gastos de operación, adeudos con proveedores, contratistas y con el fisco, por lo que no podrá ser utilizado para liquidaciones de los trabajadores.

Finalmente Manuel Alcocer Gamba, mencionó que las deudas de los municipios tendrán que liquidarlas antes de concluir su administración para evitar hoyos financieros que afecten la economía de los nuevos gobiernos.

PROGRAMA DE APOYO A LOS MUNICIPIOS

MUNICIPIO	SUBSIDIO
Amealco	4 millones
Cadereyta	7 millones
Colón	3.8 millones
Corregidora	6.6 millones
El Marqués	4.0 millones
Ezequiel M.	5.4 millones
Huimilpan	3.5 millones
Jalpan	5.5 millones
Landa	5.0 millones
Pedro Escobedo	5.0 millones
Peñamiller	3.5 millones
Pinal de Amoles	5.0 millones
Querétaro	79.1 millones
San Joaquín	4.0 millones
San Juan del Río	15.0 millones
Tequisquapan	3.2 millones
Tolimán	3.9 millones

Rescatan a municipios

Dispone gobierno estatal apoyo emergente por \$163.5 millones

POR LUIS DEL TORO
Noticias

Ante la caída en las participaciones federales, que en el estado de Querétaro representaron al mes de junio 183 millones de pesos, el gobernador Francisco Garrido Patrón autorizó un apoyo emergente por la cantidad de 163.5 millones de pesos para el rescate de 17 municipios. Son recursos provenientes del Fondo de Estabilización de Ingresos establecido en el 2008, y que cuenta con 450 millones de pesos. Ello permitirá que la nueva administración arranque sin arrastrar deudas.

Informó lo anterior Manuel Alcocer Gamba, Secretario de Planeación y Finanzas, quien explicó que estos recursos no resuelven el problema total, pues en el caso del Municipio de Querétaro la caída es de 74 millones con la expectativa de que alcance 103 millones al mes de septiembre, y se le están otorgando 79.1 millones de pesos, y que se requiere una política de racionalidad y austeridad.



LA NUEVA administración arrancará sin endeudamientos: Manuel Alcocer Gamba.

La diferencia, 386 millones de pesos, más los recursos que se puedan obtener del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas por 196 millones de pesos (de los cuales el 22.5 por ciento serán para los municipios) se entregarán a la nueva administración, que encabeza el Gobernador electo José Calzada Rovirosa.

NUMERALIA

AYUDAS PARA RESCATE DE MUNICIPIOS

Amealco	4.0 Millones
Arroyo Seco*	0.0 Millones
Cadereyta	7.0 Millones
Colón	3.8 Millones
Corregidora	6.6 Millones
El Marqués	4.0 millones
Ezequiel Montes	5.4 Millones
Huimilpan	3.5 Millones
Jalpan	5.5 Millones
Landa de M.	5.0 Millones
Pedro Escobedo	5.0 Millones
Peñamiller	3.5 Millones
Pinal de Amoles	5.0 Millones
Querétaro	79.0 Millones
San Joaquín	4.0 Millones
San Juan del Río	15.0 Millones
Tequisquiapan	3.2 Millones
Tolimán	3.9 Millones

Total 163.5 Millones

Los recursos se otorgan a los municipios que no requirieron apoyo emergente.

*No requirió apoyo pues sus finanzas están sólidas.

Respalda el Gobierno estatal a 17 municipios

Dispone apoyos por 163.5 mdp pero reclama más austeridad

Ante la caída de las participaciones federales, que para el estado de Querétaro representó la cantidad de 183 millones de pesos para el mes de junio, el Gobierno del Estado de Querétaro autorizó un apoyo extraordinario por 163.5 millones de pesos, provenientes de los 450 millones de pesos del Fondo de Estabilización de Ingresos, creado en el 2008 ante la inminencia de la crisis, para el apoyo y rescate de 17 municipios.

En conferencia de prensa, en las oficinas de la Secretaría de Planeación y Finanzas, el titular Manuel Alcocer Gamba reconoció que la presión es fuerte, que se requieren recursos de la federación, "pero éstos no han fluido como todos esperaríamos y las necesidades de los municipios son urgentes".

Explicó que no se puede hacer frente a la caída total de las participaciones, pero que con esos 163.5 millones de pesos se cubre entre un 70 a un 77 por ciento.

Informó que desde junio se están teniendo reuniones con los municipios para hablar sobre la situación financiera, las presiones de los gastos de operación, adeudos con proveedores y contratistas, así como de la urgencia de contar con el apoyo extraordinario.

Los apoyos que se brindan se fijan en función de la caída de las participaciones. Salvo Arroyo Seco, cuya posición es sólida, el resto de los municipios enfrentan problemas, como Querétaro, donde la

caída fue de 74 millones de pesos y la expectativa es que en septiembre alcance 103 millones, o Ezequiel Montes, con una caída de 6 a 6.5 millones.

Finanzas sólidas

Manuel Alcocer Gamba aseguró que el Gobierno del Estado tiene finanzas sólidas y que en el 2008 creó el Fondo de Estabilización de Ingresos. Fue un año extraordinario en la recaudación, producto de los precios altos del petróleo y de los efectos positivos de la reforma hacendaria, y se reservaron 450 millones para hacer frente a la crisis que se advertía para el 2009.

Ante los escenarios, el Gobierno del Estado reiteró su posición de reducir las expectativas de ingreso y gasto, recomendando a los municipios reducir los gastos de operación y compromisos que no pudieran llevar a cabo. Explicó que se tuvo una expectativa "muy positiva" de los ingresos y no corrigieron a tiempo.

Refirió que en la Comisión Permanente de Tesoreros Municipales, se sugirió una reducción del 10 por ciento en la expectativa de ingresos y egresos. "Hubo municipios que lo hicieron en alguna medida; otros que tal vez no lo pudieron lograr".

Recursos orientados al saneamiento de su operación y sus finanzas. De ninguna manera es para liquidaciones.

Explicó que en el caso del Gobierno del Estado las finanzas son sólidas, y que el Fondo de Estabilización de Ingresos la diferencia de 386.5 millones, más otros recursos que se están gestionando, serán entregados a la nueva administración.

Precisó que todas las obras del Gobierno del Estado se van a terminar con su propia partida presupuestal, y que en el caso de que eventualmente existiera un retraso de una obra, el finiquito estará provisionado y con la partida para terminar. "No dejaremos deudas ni compromisos financieros a la siguiente administración. Haremos entrega recepción sólida, sin deuda, sin cuellos financieros".

AUSTERIDAD

Manuel Alcocer Gamba afirmó que se requiere prudencia en la estimación de los ingresos, así como una política de racionalidad, austeridad y disciplina en el ejercicio presupuestal. Si ello implica reducir las nóminas, bajar los sueldos y bajar los gastos de operación, tienen que hacerlo.

Manifestó que hay que adaptarse a los ingresos del 2010, año para el que se estima una situación difícil, lo que se sabrá hasta conocer el Presupuesto de Egresos de la Federación y la modificación a la Ley de Coordinación Fiscal, el próximo 16 de noviembre.

RESPECTO

El Secretario de Planeación saliente afirmó respetar mucho la postura de la nueva administración, para luego señalar que el estado y los municipios tendrán que fortalecer la capacidad de ingresos propios, y si ello no es posible, adecuarse a su capacidad generadora, lo que compete establecer a la nueva administración.

Por lo pronto, agregó, la provisión se hace pensando en hacerle frente a la crisis y atender los compromisos de operación inmediatos, como son deudas con proveedores y con el fisco en general.

EL BOQUETE

El funcionario explicó que el problema financiero es producto de una mezcla, en la que el boquete del gasto de operación está sin duda en servicios personales. En otro grado están los compromisos de obra, que las Presidencias confiaban que podían llevar a cabo. "La caída en las participaciones y en los ingresos propios, hace ver que no se pueden cubrir los compromisos de obra y probablemente con un exceso de los servicios que se tenían".

Explicó que el apoyo que da el Gobierno del Estado, de ninguna manera será para solventar las liquidaciones, sino únicamente con la operación, ello para el 30 de septiembre cumplir con la entrega-recepción, que permita a la nueva administración arrancar sin arrastrar endeudamientos de la administración pasada.

Aseguró que los municipios mensualmente tendrán sus ministraciones, esto es, el flujo de efectivo que corresponde a los meses de octubre, noviembre y diciembre.

NO A LA DEUDA PÚBLICA

Ante la posibilidad de que los municipios recurran a la deuda pública como una forma de salir de sus compromisos, como el empréstito solicitado por el Municipio de Querétaro, Manuel Alcocer Gamba manifestó que sería visión del municipio: "Nuestra opinión es que ya no". Reiteró que su opinión es que ningún municipio recurrirá al crédito, y por ello se brinda el apoyo para llegar al 30 de septiembre con la entrega-recepción.

Sobre la venta de terrenos comentó que es una medida difícil de tomar. Dijo que en el caso de que el municipio venda activos, es por una presión importante en sus finanzas.

REZAGOS

Entre los rezagos, mencionó el programa 3 X 1, que constituye una presión particularmente para los municipios serranos.

En algunas obras los migrantes no han puesto sino una parte, pero la cantidad global no llega a 5 ó 6 millones de pesos, lo que dio lugar a que se cancelaran, o bien que se realizaran en una etapa. Refirió que hubo aportaciones de entre el 60 al 70 por ciento de lo que les correspondía, como en el caso de Arroyo Seco, donde se está construyendo el puente del Carrizal, y que quedará en una primera etapa.

Se tramitan 196 millones de pesos adicionales: VJ

POR LUIS DEL TORO

Noticias

Para hacer frente a la emergencia financiera, el Gobierno del Estado tramita un apoyo de 196 millones de pesos, que corresponderían al Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas, que tiene como fundamento la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con lo cual se incrementarían los 386.5 millones de pesos de que se dispone en el Fondo de Estabilización de Ingresos del Gobierno del Estado.

Informó lo anterior Víctor Jiménez, Coordinador de Finanzas de Gobierno del Estado, quien es responsable de dar seguimiento a los recursos federales, participaciones, aportaciones y negociaciones en Hacienda.

En conferencia de prensa en la que acompañó a Manuel Alcocer Gamba, Secretario de Planeación y Finanzas, dijo que de esos 196 millones de pesos del Feief, el 22.5 por ciento pasaría a los municipios. Aunque no se detallaron las cifras, ello podría significar que llegarían a los municipios alrededor de 44 millones más, que sumados al apoyo estatal autorizado por 163.5 millones rebasaría ligeramente los 200 millones de pesos, por lo que el nuevo Gobierno estatal pudiera estar recibiendo una cantidad del orden de los 500 millones de pesos.

Sin embargo los funcionarios manifestaron que no son cifras definitivas, que se está trabajando con la Secretaría de Hacienda, en reuniones de Manuel Alcocer Gamba con el Secretario de Hacienda, Agustín Carstens. Resultado de esas pláticas se definirá la cifra para los próximos meses.

El Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas es libre en su aplicación y corresponde al Ramo 28. La partida de 196 millones se solicitó en agosto, y la autorización dependerá de la situación económica.

La decisión en cuanto a su aplicación dependerá del Gobierno del Estado y de los Gobiernos Municipales, pero el criterio central es el saneamiento financiero y atender las problemáticas que se tengan.

Manuel Alcocer Gamba manifestó que se estima que la primera semana de septiembre se puedan tener esos recursos, y que "se podrá incrementar el fondo que se entregará a la siguiente administración, la que decidirá en qué utilizarlos".

Empero, subrayó que diciembre podrá presentar presiones financieras en los municipios.

→ LES DAN 163 MILLONES DE PESOS

Piden municipios dinero al Estado

Los recursos saldrán de un Fondo de Estabilización que el Gobierno del Estado decidió establecer en el 2008 para enfrentar la contingencia económica prevista para este 2009

I POR REDACCIÓN

A 45 días de que concluyan su periodo, las administraciones locales de 17 municipios queretanos solicitaron ayuda financiera del Poder Ejecutivo Estatal, para cumplir con sus compromisos económicos.

El único municipio que logró sortear el cierre de la administración, fue el de Arroyo Seco, que preside el alcalde perredista Mariano Palacios Trejo.

Ayer, el Secretario de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, Manuel Alcócer Gamba, anunció que el monto total de los recursos que se habrán de transferir a los 17 municipios con problemas de solvencia financiera asciende a 163 millones de pesos.

De los 163 millones de pesos, el Municipio de Querétaro recibirá 79.1 millones, es decir, el 48.5 por ciento del total de los recursos que serán destinados para el rescate de las alcaldías.

Además, Amealco recibirá 4 millones de pesos; Cadereyta solicitó 7 millones; Colón, 3.8 millones; Corregidora pidió 6.6; para El Marqués se destinan 4; en Ezequiel Montes ocuparán 5.4; Huimilpan requiere de 3.5; Jalpan solicitó 5.5; Landa tendrá 5; Pedro Escobedo también recibirá 5; Peñamiller absorberá 3.5; Pinal de Amoles tendrá 5 millones; San Joaquín usará 4; San

ARCAS VACÍAS...

El único Municipio que logró salvar la crisis fue el de Arroyo Seco, los demás pidieron ayuda al Poder Ejecutivo Estatal.

MUNICIPIO	MONTO SOLICITADO
Querétaro	\$79.1 mdp
San Juan del Río	\$15 mdp
Cadereyta	\$7 mdp
Corregidora	\$6.6 mdp
Jalpan	\$5.5 mdp
Ezequiel Montes	\$5.4 mdp
Landa	\$5 mdp
Pedro Escobedo	\$5 mdp
Peñamiller	\$3.5 mdp
Pinal de Amoles	\$5 mdp
Amealco	\$4 mdp
El Marqués	\$4 mdp
San Joaquín	\$4 mdp
Tolimán	\$3.9 mdp
Colón	\$3.8 mdp
Huimilpan	\$3.5 mdp
Tequisquiapan	\$3.2 mdp

FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL

Juan del Río se llevará 15 millones; Tequisquiapan tendrá 3.2 y a Tolimán le darán 3.9. En el caso particular de Que-

rértaro, la caída real fue de 74 millones y la expectativa de caída en participaciones que tendrá en diciembre será de

103 millones de pesos, dijo el Secretario.

"Nosotros no podríamos hacerle frente a toda la caída de participaciones, pero sí en un 70 por ciento más o menos", explicó Alcócer Gamba.

Los recursos para apoyar a los municipios surgieron de un Fondo de Estabilización que el Gobierno del Estado decidió establecer en el 2008 para enfrentar la contingencia económica prevista para este 2009.

"La decisión tomada fue crear un Fondo de Estabilización de los ingresos del Estado de Querétaro que nos permitiera hacerle frente a esta crisis, que se vaticinaba tendríamos en 2009".

El Secretario de Finanzas señaló que las administraciones municipales no corrigieron de manera oportuna sus expectativas de ingresos y no ajustaron sus gastos.

"En la Comisión Permanente de Tesoreros Municipales que se realizó a principios de año, por escrito sugerimos una reducción de al menos 10 por ciento en las expectativas de ingresos y, por consiguiente, en los egresos. Hubo algunos municipios que tuvieron la posibilidad de hacerlo en alguna medida, otros que tal vez no lo pudieron lograr".

Con información de Primavera Díaz



FOTO: JESÚS LÓPEZ



"El monto que esperamos recibir de 196 millones, es una cantidad

estimada y dependerá, precisamente, de la situación económica".

VÍCTOR JIMÉNEZ
Coordinador de Finanzas

Solicita Qro. \$196 millones

El Gobierno Estatal solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público recursos por 196 millones de pesos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), informó Víctor Jiménez, Coordinador de Finanzas de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal.

En conferencia de prensa, anunció que dichos recursos les podrían ser entregados en septiembre.

"El monto que esperamos recibir de 196 millones estimado, es una cantidad estimada y dependerá de la situación económica", aclaró

Son recursos libres de aplicación; aunque se pretendería que sean utilizados para el saneamiento financiero.

Manuel Alcocer Gamba, Secretario de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, señaló: "¿Qué haremos con esos recursos, desde luego, tanto municipios como Gobierno del Estado? Pues canalizarlos en lo que consideramos es el programa prioritario. En el caso particular del Estado de Querétaro consideramos que esos recursos podrán incrementar el fondo que entregaremos a la siguiente Administración y será la siguiente Administración la que tome la decisión de en qué utilizarlos".

Por redacción

Aplazan huelga en Municipio

por Martha Romero

SAN JUAN DEL RIO, Qro.- Luego de un acuerdo entre las autoridades municipales y el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio (SUTSMSJR) fue diferido nuevamente el emplazamiento a huelga hasta el 18 de septiembre, por lo que las actividades en la presidencia municipal no fueron interrumpidas este viernes.

Luego de confirmar el acuerdo para posponer el emplazamiento a huelga, el presidente municipal Jorge Rivadeneyra Díaz insistió en que se ha cumplido con todas las prestaciones a los trabajadores agremiados al SUTSMSJR, por lo que consideró incongruente tal emplazamiento hecho por el líder sindical Gregorio López.

“Se ha llegado a un acuerdo, no va a haber un estallamiento de huelga y nuestra postura es que la parte colectiva de los trabajadores ya fue resuelta hace mucho tiempo y no hay ningún tema que tenga que ver con la colectividad de los trabajadores, a ellos les hemos cumplido su aumento y con todo lo correspondiente a su trabajo”.

Dijo que actualmente los trabajadores cuentan con un aumento salarial y las prestaciones a las que está obligado el municipio a cumplir, por lo que reiteró que las autoridades tienen la disposición para dialogar y evitar que la huelga estalle en el mes de septiembre, ante la afectación que conllevaría para los propios ciudadanos.

De igual forma, dijo que ante la crisis por la que atraviesa el País, es incongruente un emplazamiento de huelga, por lo que se requiere seguir trabajando para poder dar resultados en beneficio de San Juan del Río.

Entrega Iturralde obras en dos planteles de la UAQ

Canchas para prepa de Colón y Escuela de Bachilleres Sur

POR LETICIA JARAMILLO
Noticias

Raúl Iturralde Olvera, Rector de la UAQ, hizo entrega de una cancha deportiva en la Preparatoria de Ajuchitlán, en Colón y, posteriormente, inauguró la de fútbol rápido en las instalaciones de la Escuela de Bachilleres, en el Plantel Sur.

Ello permitirá que las acciones educativas estén a la altura de las expectativas y “de lo que se debe ofrecer a una comunidad que

merece siempre lo mejor, señaló.

Dijo que el desafío es seguir trabajando en conjunto con las autoridades para cumplir con los compromisos académicos que tenemos con los estudiantes y las familias queretanas.

Con acciones de esta naturaleza, aseguró, queremos mantener a los jóvenes en actividades socialmente constructivas, y ello a través de ofrecerles opciones para alejar a la juventud de los peligros que atentan contra su salud física y mental, enfatizó.

Dijo que “estamos convencidos

de la importancia que tiene el que los estudiantes se cultiven en competencias deportivas de manera constante, y sabemos que el deporte es una herramienta poderosa de crecimiento”.

En el Campus Ajuchitlán, Iturralde Olvera reconoció las condiciones en las cuales trabaja dicha unidad académica, sin embargo, se comprometió a fin de que en una próxima etapa se construyan los andadores, se cuente con el servicio de agua potable y un módulo de sanitarios más eficientes.

Solicita académico Soberanía Popular

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

El profesor Modesto Cervantes Sixtos, coordinador de Extensión Académica y Diplomados de la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), señaló que el Estado mexicano es constitucionalmente laico, y la laicidad del Estado debe de estar sustentada por la Soberanía Popular.

Posteriormente, la Diputada Federal del Partido Convergencia, Martha Tagle Martínez, señaló que, en el Estado de Guanajuato, 130 mujeres están siendo procesadas por abortos, seguido de Baja California, con 90, y 30 más en Sonora, por lo que enfatizó que la iniciativa de Ley contraviene la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, particularmente el Artículo 4, en el que, dijo, se establece el derecho de las y los mexicanos de decidir libremente el número y espaciamiento de sus hijos.

Sandra Corina Martínez Sánchez, coordinadora del Programa Gente Joven de MEX-FAM, y Carlos Arturo Campos Nava, del Programa Gente Joven MEX-FAM, expusieron que, entre 1990 y 2005, murieron 21 mil 464 mujeres por causas relacionadas al embarazo, de las cuales mil 537, es decir, un 7.2 por ciento, murieron por un aborto y sus complicaciones, por lo que este no debe ser penalizado.

En representación del Comité de Querétaro por la Vida y la Familia, Margarita Quesada Pérez expresó que es necesario fomentar un ejercicio responsable de la libertad y la sexualidad, pero también prevenir que las personas puedan evitar las responsabilidades adquiridas al engendrar un hijo con plena libertad.

Posteriormente, Delfino Hurtado Romero, coordinador de la Red 'Familia Querétaro', dijo que su

LAS SECUELAS...

La Diputada Federal del Partido Convergencia, Martha Tagle Martínez, señaló que la iniciativa de Ley contraviene la Constitución de México, particularmente el Artículo 4, en el que, se establece el derecho de las y los mexicanos de decidir el número y espaciamiento de sus hijos.

130

Mujeres que se practicaron un aborto en Guanajuato están siendo procesadas.

90

Féminas en Baja California están en proceso penal por interrumpir su embarazo.

30

Mujeres en Sonora están sometidas a un proceso judicial por haber abortado.

21

Mil 464 mujeres han muerto en los últimos 15 años por causas relacionadas al embarazo.

7.2

Por ciento de las féminas fallecieron por un aborto y las complicaciones de este.

organización sustenta que se debe reconocer la dignidad humana desde el comienzo de la vida, porque el ser humano 'es', por esencia y por existencia; el concebido es 'ese', no 'eso'; es 'alguien', no 'algo'; es un 'sujeto', no un 'objeto'; es una 'persona', no una 'cosa'. Agregó que no es lo material lo que hace que cada uno de los individuos sea la misma persona que era hace 10 años o que será a los 70.

Luego de un receso, se dio continuidad a las audiencias con la exposición médica de Faustino Llamas, Director General de la Clínica Neurológica de Querétaro A. C., quien centró sus argumentos a favor de la vida desde el aspecto genético.

A nombre de la Asociación Panamericana de Querétaro (APABE), Carlos Garcini Pablos Vélez mencionó que, desde el punto de vista antropológico, filosófico y bioético, quedó claro que el máximo bien a defender es la vida de una per-

sona; resaltó que, si bien no existe ninguna duda sobre que una mujer tenga derecho de decidir si puede o no tener un hijo, o cuántos quiera, el problema es cuando ya lo tiene, y si lo puede eliminar o no.

En su oportunidad, Luis Eduardo Alverde Montemayor habló a nombre de la Asociación ALE; luego de narrar su experiencia por la muerte de un hijo, pugró porque se defiendan el derecho a la vida.

Finalmente, Jorge Carrillo López y Rosalinda Campos Salas, presidentes del Bloque latinoamericano 'Movimiento Familiar Cristiano', con sede en Querétaro, emitieron su postura al respecto; durante su exposición, resaltaron que legislar para negar la oportunidad del derecho a la vida a seres humanos en pleno proceso de desarrollo es legislar por la discriminación, y que, por el contrario, las leyes son para favorecer al ser humano, en especial al más vulnerable.

RECHAZAN INTERRUPCIÓN DE EMBARAZO...



«Vinimos a expresar que estamos a favor de esta iniciativa para reformar el Artículo Segundo de nuestra Constitución local, porque plantea el respeto a la vida desde el momento de la concepción y la fecundación... pensamos que el principal derecho debe ser el de la vida, y que debe ser reconocido a nivel constitucional».



«Lo importante es que la mujer considere su libertad para ejercer su maternidad; tal vez no quiera ejercerla ni hacerse responsable durante toda la vida por un embarazo no deseado; es libre de no hacerse responsable, pero también existe el derecho a la vida».

FERNANDO SÁENZ MUÑOZ

Representante de la organización Caballeros de Colón

Defiende UNIVA derecho a la vida

Alumnas de la UAQ expresaron que el aborto es una alternativa que sólo daña, mata a seres inocentes, destruye familias y debilita los valores del ser humano

IPORDANIEL MARTÍNEZ

Durante las audiencias programadas en la LV Legislatura con respecto a la Ley de Protección para la Vida, Francisco Javier González Cedillo, en representación de la Universidad Católica (UNIVA) Plantel Querétaro, manifestó que la vida humana no es elegible, renunciante, o condicionada a su utilidad, además de que el derecho de la vida no es para los más fuertes en detrimento de los débiles, del hombre en oposición a la mujer, de la madre con exclusión del hijo, o viceversa.

Posteriormente, Juan José Bello Ballesteros y Yara Gallegos Anaya se expresaron a nombre de la Sociedad Mexicana de Salud Mental, A. C.; Gallegos Anaya advirtió que todo lo que se opone a la vida lesiona la dignidad humana, corrompiendo la vida en sociedad, por lo que no proteger la vida desde la propia Ley ocasionaría un grave deterioro moral.

Mariana Hernández Robles y Diana de Alba Álvarez, estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), emitieron su pronunciamiento sobre el tema; coincidieron en que el aborto es una alternativa que sólo daña, mata a seres inocentes, destruye familias, debilita los valores del ser humano, marca de por vida a un sin-

número de mujeres, confunde a la sociedad y llena cada vez más a este mundo de frialdad, vacío, soledad y muerte.

Al hacer uso de la voz, Asa Cristina Laurell, ex Secretaria de Salud en el Distrito Federal, se refirió al tema del aborto desde el aspecto médico; luego de una exposición de datos científicos, mencionó que un método comprobadamente eficaz para disminuir el número de abortos practicados en condiciones inseguras es la educación sexual, así como la información sobre el acceso a distintos métodos anticonceptivos.

Sin embargo, dijo que, en México, las mismas organizaciones político-religiosas que promueven la penalización de todo aborto se oponen, por las mismas razones, al uso de los métodos anticonceptivos.

Siguió el turno de Elizabeth Contreras Colín, coordinadora académica de los Diplomados Universitarios para las Sexualidades Humanas de la Facultad de Filosofía de la UAQ, quien mencionó que el Estado ha fallado, a través de sus instituciones, una y otra vez en la vida de sus ciudadanos, y en esta ocasión, con la reforma al Artículo 2, vislumbran indicios de que fallará una vez más para cumplir la misión del deber ser inmorale e inequitativo; asimismo, lamentó que a algunas vo-

ces expresadas en estas audiencias les falte formación actualizada.

Durante su intervención, María del Carmen Abraham Ruiz, coordinadora de Milenio Feminista en Querétaro, argumentó que las mujeres tienen que hacer conciencia y generar una nueva ética feminista, además de continuar su lucha incansable, donde renueven fuerzas junto con las nuevas generaciones, aquellas jovencitas en las que deben poner su esfuerzo para orientar y encaminar hacia el activismo que las haga defender sus derechos como mujeres, su libertad de elegir sobre su cuerpo, y a buscar nuevas estrategias para que los que ocupen cargos de toma de decisiones sean elegidos de entre las personas que realmente trabajen con equidad de género y defiendan sus derechos y no atenten contra la libertad de la mitad de la humanidad.

En su momento, Claudia Martínez Ruiz, coordinadora de capacitación de la organización 'Género y Empoderamiento', señaló que reformar la Constitución en el sentido que se pretende es un retroceso del siglo XXI, era de la tecnología y la multimedia, al siglo XVI, de la esclavitud y el no respeto a la vida misma; dijo ser una ciudadana queretana preocupada por lo que sucede en la entidad y que ve con preocupación el más alto interés por legislar situaciones arcaicas, pero nunca trabajar por lo verdaderamente importante, como la trata de personas, donde miles de niñas son explotadas sexualmente.

Debe ser de 10% aumento a pasaje

El incremento debió ser, ajustado a las condiciones económicas, de 50 centavos y no de 1 peso con 50 centavos, como fue autorizado, según el Colegio de Economistas

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ

El presidente del Colegio de Economistas de Querétaro, Arturo Muñoz Villalobos, afirmó desconocer los estudios que indicaron que el aumento en el transporte debía ser de 30 por ciento; según sus indicadores, debió subir un 10 por ciento como máximo, tomando en cuenta los porcentajes de inflación del Estado en el rubro de transporte.



FOTO: JESÚS LÓPEZ

LA TARIFA de transporte público de pasajeros aumentó 30 por ciento.

De acuerdo con Muñoz Villalobos, al cierre de 2008 el rubro de transporte cerró al 5.30 por ciento (5.30 por ciento), mientras que hasta julio de 2009 concluyó con menos 0.72 por ciento (-

0.72 por ciento).

Realizada la operación en estas cifras, agregó, se debió de haber hecho un incremento del seis por ciento en la tarifa de transporte.

Sin embargo, el economista comentó que a manera de 'nobleza' se podría haber hecho hasta un 10 por ciento de incremento (50 centavos), con respecto al nivel de precios, no de un 30 por ciento, (1 peso con 50 centavos) como indicaron los estudios argumentativos con que el gobierno realizó esta alza.

"Yo no sé cuales son esos estudios que están argumentando son las bases para poder incrementar la tarifa".

Muñoz Villalobos refirió las características bajo las cuales trabaja el transporte queretano, haciendo referencia a las declaraciones del ex Alcalde de Bogotá, Colombia, Enrique Peñalosa, quien calificó de 'primitivo' al transporte queretano.

ASTERISCOS

***10:00 HORAS.-** Hoy, el ex alcalde capitalino **Armando Rivera Castillejos** estará en la Casa de la Corregidora. Fue invitado a desayunar por el Gobernador **Francisco Garrido Patrón**. El encuentro se da a un mes y medio de que concluya la actual administración estatal.

***VOZ CRÍTICA.-** Rivera Castillejos es hoy una de las voces críticas más importantes del panismo queretano. Esta semana, el ex aspirante a candidato del PAN para la Gubernatura habló claro y directo sobre lo que considera fueron los errores que llevaron a su partido a la derrota en la contienda constitucional del 5 de julio.

***EN CORTO.-** Por cierto, el jueves, cerca de las 13:30 horas, el Gobernador **Garrido Patrón** se reunió con quien será su sucesor, el priísta **José Eduardo Calzada Roviroso**, en el Club de Industriales, después de presidir la presentación de la Unidad Estatal de Combate al Secuestro y entregar armamento a personal de la Procuraduría de Justicia. Ambos llegaron solos y estuvieron conversando.

RUTA 2009

por Julio de la Cruz

TUBAZO. Montado en su macho de buscar la presidencia municipal de Corregidora, el panista **Rafael Montoya Becerra** tomó a regañadientes la candidatura a diputado por el VII distrito. Iba a setlo por tercera vez, ni modo. Dicen las lenguas de doble filo, que el llamado "Pájaro" le jugó las contras a **Manuel González Valle** y a **Roberto Bravo**, abanderados de su partido a la gubernatura y a la alcaldía. En el lance, el PAN salió apenas con la diputación, tan apenas que una decisión de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia le revocó el triunfo, a favor de la priísta **Dalia Garrido**.

OSO II. Ejerció su derecho a crítica y la autocrítica el abogado **Julio Senties Laborde**, ex diputado y ex procurador de Justicia, durante el foro celebrado en la UAQ para analizar qué pasó el 5 de julio. Lo único que no dijo el todavía secretario de Estudios del Comité Estatal del PAN es que él también perdió. Sí. Perdió una notaría pública que le habían prometido. *¡Porca miseria!*

CUARTO DE GUERRA

LIBRO ROJO. Por cierto, habría que incluir en los análisis un dato importantísimo: el PAN no tuvo representantes en 30 (treinta!) por ciento de las casillas. Como el PRI de 1997. *¿Y así que-
rían ganar?*

TEMPORAL

POR FRANCISCO
JAVIER MERÉ ALCOCER, PH. D.

¿Es Querétaro mejor que hace 12 años?

A menos de 6 semanas de la nueva Cámara de Diputados federal y estatal, y a cuarenta y seis días de la toma de posesión del nuevo Gobernador Constitucional del Estado, presidentes municipales y regidores, lo que más se escucha de la ciudadanía es la necesidad de auditar las obras estatales realizadas por la actual administración pública estatal, por el gasto en exceso del monto presupuestado en las grandes obras publicitadas cotidianamente por esta y los comunicadores de los medios orales y escritos 'maicados' en los últimos seis años.

Los queretanos estamos hartos de que nos 'bombardeen' y nos vendan que Querétaro es mejor, que el Acuífero proporcionará más agua a los queretanos, que el Acueducto II resolverá el problema del agua para los próximos 30 años, que tenemos más y mejores obras, bla, bla, bla, sin decirnos qué hizo el Gobierno del Estado con los más de 84 mil millones de pesos de presupuesto administrados durante el actual sexenio, y qué hizo la autoridad municipal de los últimos seis años con los más de 10 mil millones de pesos administrados por el Municipio de Querétaro; cuántos millones recibió el Estado y el Municipio por multas impuestas a los contribuyentes, y qué se hizo con el dinero recabado, porque se autorizó a Armando Rivera endrogar al Municipio, cuya deuda rebasa los 380 millones de pesos, a pesar del

pago efectuado durante los últimos tres años, y porqué, en días pasados, el Municipio solicitó una línea de crédito de cerca de 200 millones de pesos y puso a la venta terrenos cuyo valor rebasa los 130 millones de pesos.

Querétaro no es mejor para los queretanos.

Los queretanos vemos el incremento de comerciantes ambulantes, de desempleados, de estudiantes rechazados en las universidades públicas, de casas y automotores robadas.

La seguridad de los queretanos está en proceso de evaporación. Ciertamente, Querétaro es mejor para los políticos que están por terminar su mandato y que han estado en el poder público en el actual sexenio, así como para los informadores maicados y los contratistas relacionados con autoridades públicas que fueron beneficiados por la escasa obra pública del sexenio y de los últimos trienios municipales.

Los queretanos estamos hartos de grupos políticos, de personajes públicos que manejan el presupuesto como coto privado, de políticos que imponen leyes por interés de su partido político y de su beneficio personal, de políticos e informadores maicados que buscan desestabilizar a los futuros actores públicos, etc. y etc. Vivimos un libertinaje democrático por el partidizado IFE y un libertinaje económico de los recursos públicos propiedad de los contribuyentes por los administradores de la administración pública. Se dice que somos la llave de la democracia.

¿Cuál democracia?, ¿La de los ignorantes que elijen ignorantes para gobernar?, ¿La de gobernantes que malgastan la hacienda pública por capricho, ignorancia o corrupción?, ¿La de partidos políticos que se oponen a candidatos independientes?, ¿La del congreso federal y estatales que se oponen a los otros dos poderes públicos?

La democracia es responsable del aumento indiscriminado de salarios de los funcionarios públicos, la responsable del uso irresponsable del dinero público, la

responsable de que este año se erogaran más de doce mil ochocientos millones de pesos en las elecciones intermedias ¿Cuánto costarán las próximas?

La actual democracia permitió el negocio de ser miembro de un partido político, independiente de los votos ciudadanos, negocio que permite que políticos y consejeros del IFE ganen cantidades superiores a los de muchos presidentes de otros países.

La democracia permite que grupos de políticos entorpezcan el trabajo de partidos diferentes, que los políticos tengan ingresos superiores a la mayoría de la población, que los políticos brinquen de un puesto a otro para no quedar fuera del presupuesto, que grupos de ciudadanos tomen las calles para protestar por lo que sea sin permitir la libre circulación de la población, que existan políticos, funcionarios públicos y agrupaciones que protegen delincuentes.

Propongo una ley, ahora que empieza un nuevo sexenio, que no permita que un político que fue electo para ocupar un puesto participe en las elecciones hasta terminar el periodo por el cual fue electo, para que quienes fueron electos se dedicaran a trabajar, en lugar de utilizar su puesto para estar en campaña permanente por un nuevo puesto público, como lo hicieron diputados locales y federales, senadores, regidores y presidentes municipales en el pasado proceso electoral.

En todo el País, la política y el agua están mal administradas. Los políticos terminaron con la confianza de la ciudadanía con el cuento de la democracia, y terminaron con los recursos hídricos del Estado y del País con la péssima administración del agua a nivel estatal y a nivel federal.

En todas las ciudades del País el problema del agua se agudiza por la incapacidad de los políticos a nivel municipal, estatal y en la Comisión Nacional del Agua, cuya incapacidad ocasiona la pérdida de los cuerpos de agua y de los mantos freáticos en nuestro País y el

despilfarro de recursos económicos en obras mal proyectadas y construidas.

El problema del agua en las ciudades del País se deriva de la incapacidad de la CNA de manejar responsablemente el agua. La única solución al problema del suministro de la demanda de agua y de la conservación del agua pluvial es la administración estatal del agua de lluvia.

Los estados deben manejar el agua precipitada en su territorio si se quiere resolver el problema, y el Gobierno Federal debe permitir a los estados manejar sus recursos hídricos y mantos freáticos como se maneja la educación pública.

En Querétaro, la mala operatividad del agua por la CNA y el CEA, el despilfarro de recursos económicos en obras para operar el agua sin un manejo integral, y la falta de manejo integral profesional del agua pluvial en el Estado, está poniendo en riesgo el desarrollo estatal. Los queretanos necesitamos políticas de conservación del agua y evitar el envío del agua a Chapala para beneficio de los habitantes de Jalisco por parte de la Comisión Nacional del Agua.

El problema del agua en Querétaro está agudizando por el desalojo del agua de lluvia precipitada en el Estado en tiempo récord, mediante los canales de evacuación construidos por las dos últimas administraciones municipales y la actual estatal, que nunca entendieron la necesidad de infiltrarla para recargar los mantos freáticos ni la necesidad de construir cuerpos de agua superficiales para retenerla.

El valle de Querétaro presenta condiciones para infiltrar el agua y recargar los mantos freáticos.

¿Será que no lo quieren entender por la necedad y capricho gubernamental de construir un Acuaférico que no funciona y un Acueducto II que no se termina a pesar de ser la obra cumbre del sexenio y haber erogado más de tres mil millones de pesos, según informó el Gobernador el pasado primero de julio, obra cuyo presupuesto fue de dos mil millones de pesos?, ¿Se auditará el Acueducto II al haberse rebasado

en más de mil millones de pesos sin terminarse? ¿Es Querétaro mejor que hace 12 años? Por supuesto que no.

Querétaro dejó de ser la ciudad donde se vivía en armonía, ahora se vive con terror y miedo; hay más personas sin empleo, más queretanos viven en el nivel de la pobreza, el suministro de la demanda de agua rebasó a la administración pública y no se soluciona; la ciudad se hunde y se agrietan las construcciones, existen más jóvenes depresivos por falta de espacio en instituciones públicas de educación superior, debiendo el Estado obligar a la UAQ a aceptar más estudiantes sin incrementar su presupuesto, al erogar la UAQ, por cada estudiante, más de cuatro veces el costo erogado por un estudiante en el Tecnológico Regional; aunado a esto existe despilfarro de recursos públicos por salarios exorbitantes de funcionarios públicos, y lo poco que se invierte en obras de beneficio colectivo cuesta muchos millones más que su presupuesto.

El problema del suministro del agua al valle de Querétaro no se resolverá con el Acuaférico ni con la importación de agua tratada de la presa de Zimapán a través del Acueducto II. Lo único que se logrará cuando el Acuaférico funcione como regulador del agua conducida por el Acueducto II, será tandeearla para toda la población del valle, sin evitar la pérdida de los mantos freáticos de los municipios del sur del Estado, incluidos los valles de Querétaro y San Juan del Río.

Querétaro se eclipsará cuando operen estos sistemas de transporte de agua con el tandeo del agua para cubrir la demanda de los actuales consumidores, de los habitantes de los desarrollos habitacionales aprobados por las dos últimas administraciones municipales en proceso de construcción y por el consumo de las nuevas zonas industriales aprobadas por la actual administración pública.

*Comentarios al correo electrónico:
temporal_franxama@hotmail.com*